



ACTA No. 12-2020

CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA

LUGAR	FECHA	HORA
Plataforma Virtual Google Meet	23 de junio de 2020	10:00 A.M.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Francisco Santamaría P.	Coordinador Doctorado en Ingeniería	
Víctor Hugo Medina García	Representante de Docentes	
Elvis Eduardo Gaona García	Representante de Egresados	
Johann Hernández	Representante de Docentes	

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Esta sesión del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería se desarrolla de manera virtual con quórum decisorio y con la participación de los miembros mencionados anteriormente. Según el Artículo 63 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo con respecto a las sesiones virtuales (*Los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual, utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*).

TEMAS A TRATAR

Los temas a tratar en el consejo son los siguientes:

1. Respuesta de Miembro de Tribunal de Defensa de Tesis Doctoral (Estudiante Álvaro Enrique Ortiz)
2. Evaluación docente
3. Candidatura Doctoral (Estudiante Oswaldo Romero)
4. Solicitud de prórroga (Estudiante Jorge Enrique Rodríguez)
5. Solicitud de prórroga y de Suficiencia Investigadora (Estudiante Luz Helena Camargo Casallas)
6. Formato de estructura básica para institucionalización (continuación)
7. Contenidos Asignatura Seminario de Investigación (continuación)
8. Reasignación de espacios físicos del Doctorado en Ingeniería por construcción de edificio espejo.
9. Caso estudiante Luis Felipe Albarracín (en proceso de defensa).

Varios

DESARROLLO

La Coordinación remitió con anterioridad el acta a los consejeros por correo electrónico para su revisión. El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba el acta anterior sin novedad.

1. Respuesta de Miembro de Tribunal de Defensa de Tesis Doctoral (Estudiante Álvaro Enrique Ortiz)

Se procede a socializar con los miembros del Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, la respuesta enviada el día jueves 11 de junio del presente año, por el miembro Nacional del Tribunal de Defensa el Dr. Alexander Ariza, quien manifiesta su aceptación para dicha invitación.

2. Evaluación docente

El Consejo Curricular procede a realizar la evaluación docente, de acuerdo por lo solicitado por la Oficina de Evaluación Docente y a lo estipulado en el formato de la plataforma académica.

3. Candidatura Doctoral (Estudiante Oswaldo Romero)

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, revisó la documentación remitida para cumplimiento de Candidatura Doctoral y aprobó la misma. El certificado de Candidatura se encuentra pendiente de firmas para próxima sesión.

4. Solicitud de prórroga (Estudiante Jorge Enrique Rodríguez)

El profesor Víctor Hugo Medina se declara impedido para ejercer el voto de aprobación en el siguiente punto.

Se da lectura ante el Consejo Curricular la solicitud del estudiante Jorge Enrique Rodríguez avalada por su director, el Dr. Víctor Hugo Medina. El Consejo Curricular estudia y aprueba unánimemente la solicitud de prórroga del estudiante, aclarando que se dará un año de prórroga según lo establecido en el Reglamento del Doctorado en Ingeniería, y que dicha prórroga habilita al estudiante cursar el quinto año y será la última aprobada directamente por éste cuerpo colegiado.

5. Solicitud de prórroga y de Suficiencia Investigadora (Estudiante Luz Helena Camargo Casallas)

Se da lectura ante el Consejo Curricular la solicitud de la estudiante Luz Helena Camargo Casallas avalada por su director, el Dr. Diego Julián Rodríguez. El Consejo Curricular estudia y aprueba unánimemente la solicitud de prórroga de la estudiante, aclarando que se dará un año de prórroga según lo establecido en el Reglamento del Doctorado en Ingeniería, y que dicha prórroga habilita al estudiante cursar el quinto año y será la última aprobada directamente por éste cuerpo colegiado.

Igualmente, se revisó la documentación aportada para cumplimiento de Suficiencia Investigadora y



una vez corroborado el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a la reglamentación vigente, el Consejo Curricular aprobó unánimemente la solicitud.

6. Formato de estructura básica para institucionalización (continuación)

Los miembros del Consejo Curricular del Doctorado revisarán el formato para institucionalización, de acuerdo a los cambios sugeridos, su aprobación se aplaza para una próxima sesión.

7. Contenidos Asignatura Seminario de Investigación (continuación)

Los miembros del Consejo Curricular del Doctorado aprueban los contenidos de la Asignatura Seminario de Investigación.

8. Reasignación de espacios físicos del Doctorado en Ingeniería por construcción de edificio espejo.

El profesor Francisco Santamaría presenta al Consejo la situación de reubicación de espacios asignados al Doctorado en Ingeniería en el marco de la construcción del nuevo edificio para la Facultad de Ingeniería, teniendo en cuenta el avance del Contrato Interadministrativo de Prestación de Servicios N° 1871 del 27 de diciembre de 2019. El Consejo Curricular solicita a la Oficina Asesora de Planeación y Control se prevea la asignación de un espacio adecuado para reubicar el laboratorio Especializado CECAD - Centro de Computación de Alto Desempeño, junto con el laboratorio Access Grid y las salas especializadas de Investigadores y Profesores, toda vez que dichos espacios forman parte fundamental para el desarrollo del programa y de los procesos de formación e investigación que allí se adelantan. No solo son espacios administrados por el programa, sino que están incluidos en el Registro Calificado aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, ya que permiten el desarrollo de Proyectos de Investigación Doctoral, proyectos de investigación de la comunidad académica de la Universidad y convenios externos.

9. Caso estudiante Luis Felipe Albarracín (en proceso de defensa).

Se informa al Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, que en atención al derecho de petición del estudiante Luis Felipe Albarracín y con el objetivo de dar respuesta al mismo en tiempos y de acuerdo a la normatividad vigente, se pidió apoyo jurídico a la Decanatura de la Facultad de Ingeniería con el fin de revisar lo pertinente en derecho.

Varios

a. Ajuste al formato de Suficiencia Investigadora

Se realizará un ajuste a la justificación del formato de suficiencia investigadora.

b. Vencimiento de periodo de representante docente ante Consejo Curricular

lt



En atención al próximo vencimiento del periodo del Representante Docente del énfasis en Ciencia de la Información y el Conocimiento ante el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería, este cuerpo colegiado debe remitir al señor Decano de la Facultad de Ingeniería un listado de docentes para que él pueda nombrar al representante para un periodo máximo de tres (3) años. Por tal razón, se solicita a los docentes del énfasis interesados en ser incluidos en la lista de elegibles confirmen su interés por correo electrónico a más tardar el lunes 6 de julio de 2020.

Handwritten signature in blue ink

CIERRE Para terminar, se cita a un próximo Consejo Curricular para el día 07 de julio de 2020. De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los nueve (23) días del mes de junio de 2020 a las 12:00 m.